

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	TRABAJO DE FIN DE GRADO		
Materia			
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO EN TURISMO		
Plan	453	Código	42814
Periodo de impartición	Octavo semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Cuarto
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	TODOS LOS PROFESORES DE LA TITULACIÓN (Ver Campus Virtual)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	María Devesa Fernández Coordinadora del Grado en Turismo maria.devesa@uva.es Secretaría Administrativa de la Facultad Concepción Miguelsanz mariaconcepcion.miguelsanz@uva.es Tfno.: 921 11 21 07		
Departamento	TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA TITULACIÓN		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es obligatorio para todos los alumnos del Grado en Turismo, debiendo ser realizado en el último año del plan de estudios. Se culmina así el proceso de formación del estudiante, al exigirle la integración de los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo de su formación.

El TFG consiste en la elaboración de un trabajo de reflexión final (escrito, original e inédito) en el que el estudiante desarrolla un tema o proyecto específico. Deberá evidenciar que ha adquirido el conjunto de competencias del grado que le capacitan para su actuación como futuro profesional.

El TFG debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y deberá ser desarrollado y defendido individualmente mediante una presentación oral de carácter público ante un tribunal. Este y todos los demás aspectos generales y específicos del TFG quedan regulados por el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid (B.O.C.y L. de 25 de abril de 2013) que deberá ser consultado por el estudiante.

1.2 Relación con otras materias

El TFG es un documento que debe integrar los conocimientos y competencias adquiridos durante el desarrollo del Grado y, por lo tanto, de las diferentes materias de la titulación.

La realización de un trabajo de estas características es, por tanto, un mecanismo que permite desarrollar en el estudiante la capacidad de análisis, resolución de problemas, presentación de resultados, argumentación de ideas, reflexión, etc.; además de las competencias y conocimientos indicados expresamente en el plan de estudios del Grado en Turismo.

1.3 Prerrequisitos

El TFG sólo podrá evaluarse una vez que el alumno haya culminado con éxito el resto de asignaturas de la titulación, de manera que posea todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Grado salvo los correspondientes al propio TFG. No obstante, podrá ser elaborado con anterioridad a este momento.



2. Competencias

El TFG, como asignatura que, junto con el Practicum, culmina el proceso de aprendizaje del título de grado, desarrollará todas las competencias recogidas en el documento VERIFICA del Grado en Turismo de la UVa.

2.1 Generales

Competencias Genéricas Instrumentales (CGI).

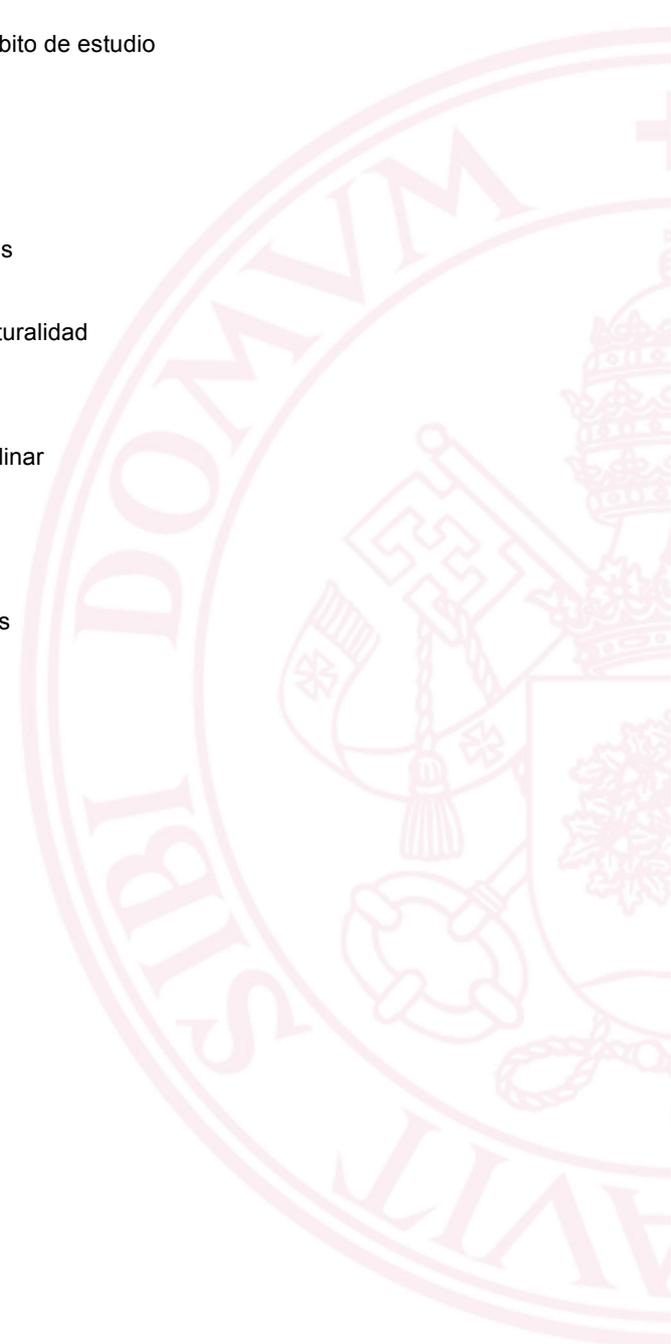
- CGI 1 Capacidad de análisis y síntesis
- CGI 2 Capacidad de gestión de la información
- CGI 3 Capacidad de organización y planificación
- CGI 4 Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CGI 5 Conocimiento de una lengua extranjera
- CGI 6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CGI 7 Resolución de problemas
- CGI 8 Toma de decisiones

Competencias Genéricas Personales (CGP).

- CGP 1 Compromiso ético
- CGP 2 Habilidades en las relaciones interpersonales
- CGP 3 Razonamiento crítico
- CGP 4 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CGP 5 Trabajo en equipo
- CGP 6 Trabajo en un contexto internacional
- CGP 7 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

Competencias Genéricas Sistémicas (CGS).

- CGS 1 Adaptación a nuevas situaciones
- CGS 2 Aprendizaje autónomo
- CGS 3 Conocimiento de otras culturas y costumbres
- CGS 4 Creatividad
- CGS 5 Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGS 6 Liderazgo
- CGS 7 Motivación por la calidad
- CGS 8 Sensibilidad hacia temas medioambientales





2.2 Específicas

- CE 1 Analizar la dimensión económica del turismo
- CE 2 Analizar los impactos generados por el turismo
- CE 3 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas
- CE 4 Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
- CE 5 Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial
- CE 6 Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
- CE 7 Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- CE 8 Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica
- CE 9 Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado
- CE 10 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera
- CE 11 Comunicarse de forma oral y escrita en una tercera lengua extranjera
- CE 12 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento
- CE 13 Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración
- CE 14 Conocer las principales estructuras político - administrativas turísticas
- CE 15 Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE 16 Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación
- CE 17 Conocimientos a adquirir en el ámbito de los procedimientos operativos de las empresas de intermediación
- CE 18 Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones
- CE 19 Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales
- CE 20 Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas
- CE 21 Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas
- CE 22 Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- CE 23 Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad
- CE 24 Gestionar los recursos financieros
- CE 25 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos
- CE 26 Manejar técnicas de comunicación
- CE 27 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas
- CE 28 Reconocer los principales agentes turísticos
- CE 29 Tener una marcada orientación de servicio al cliente
- CE 30 Trabajar en inglés como lengua extranjera
- CE 31 Trabajar en medios socioculturales diferentes
- CE 32 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico



3. Objetivos

Realización, presentación y defensa ante un tribunal universitario (Comisión Evaluadora) de un trabajo individual y original consistente en un proyecto en el ámbito del turismo en el que se sinteticen e integren las competencias y conocimientos adquiridos a lo largo de las enseñanzas.

Profundización en los conocimientos, capacidades y actitudes, vinculando a los alumnos a la realidad del sector turístico, completando y complementado su formación teórica con la experiencia práctica.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Los correspondientes a la asignatura (ver apartado 1.1).

b. Objetivos de aprendizaje

Los correspondientes a la asignatura (ver apartado 3).

c. Contenidos

Los contenidos del Trabajo de Fin de Grado podrán referirse a los conocimientos y capacidades adquiridos en las distintas materias del Título de Grado.

El Centro hará pública, según el calendario establecido, una relación de temas susceptibles de ser desarrollados por el alumnado como Trabajo de Fin de Grado. Se procurará la coherencia en la citada relación de temas, así como la necesaria amplitud y diversidad de los temas ofertados.

El Centro dispondrá de un registro en el que se inscribirán los Títulos de los Trabajos de Fin de Grado una vez hayan sido adjudicados, así como los tutores asignados.

d. Métodos docentes

- a) Trabajo individual autónomo
- b) Tutorías individuales

e. Plan de trabajo

1. Elaboración de la Memoria del Trabajo de Fin de Grado. El Trabajo de Fin de Grado será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor/a y se concretará en una Memoria (5,5 ECTS).
2. Tutoría y defensa del Trabajo de Fin de Grado. El tutor/a se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo de Fin de Grado, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación (0,5 ECTS).



f. Evaluación

Para la evaluación del Trabajo de Fin de Grado se llevará a cabo el siguiente procedimiento.

El Presidente de la respectiva Comisión Evaluadora notificará a cada estudiante el lugar, día y horas fijados para la defensa de su Trabajo, con los días de antelación establecidos en el reglamento del TFG.

La defensa del Trabajo de Fin de Grado será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora. La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al estudiante y a su tutor las recomendaciones oportunas.

En todo caso, los aspectos concretos del Trabajo de Fin de Grado se atenderán en su proceso de elaboración, presentación y evaluación al Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid (B.O.C.y L. de 25 de abril de 2013).

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Trabajo de Fin de Grado: 6 ECTS	Octavo semestre (150 horas)

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.



5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología de enseñanza estará basada en dar un gran protagonismo al alumnado de tal forma que él mismo construya su propio aprendizaje. El fomento de la reflexión, la búsqueda de información y la resolución de problemas cobran gran protagonismo.

- Lectura de diferentes temas: artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas.
- Estudio individual.
- Tutoría personal: orientar y guiar el proceso de aprendizaje, solucionar conflictos, resolver necesidades, pautar el trabajo, rendir cuentas y atender las peticiones de los alumnos/as.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutoría personal	4	Estudio y trabajo autónomo individual	146
Total presencial	4	Total no presencial	146
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXPOSICIÓN Y DEFENSA ORAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	100%	SE REALIZARÁ ANTE UN TRIBUNAL

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según rúbricas (Ver Campus Virtual), tanto en la Convocatoria Ordinaria como en la Convocatoria Extraordinaria.



8. Consideraciones finales

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. De cada uno de los Trabajos se remitirá copia a la Biblioteca para facilitar su consulta por la comunidad universitaria, previo consentimiento expreso del estudiante, debiéndose respetar en todo caso sus derechos de propiedad intelectual.

Además de esta Guía de la asignatura, el alumno deberá revisar el Campus Virtual de la asignatura y la información y documentos que en ella se vayan publicando:

- Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Valladolid
- Calendario General del TFG
- Cronograma de trabajo
- Normas de estilo para la presentación del TFG
- Documentos para el proceso de elaboración y defensa del TFG
- Criterios de Evaluación
- Otros...

